



VISTO:

El despacho de la Comisión de Poderes obrante a fs. 2 del Expediente C. M. N° 00927; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por el Cuerpo en forma unánime.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

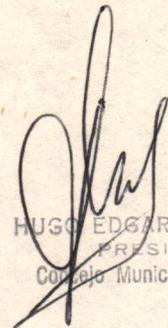
Art. 1°) Apruébanse los diplomas de los Señores Concejales electos el/ domingo 3 de Noviembre de 1985, que a continuación se deta-// llan: EMMERT, Omar Reinaldo; GRANA, Juan Carlos Serafín; NE-// GRO, Luis y SARASIN, Lidia Esther Lentore de.-

Art. 2°) Expídanse las credenciales pertinentes, comuníquese y archíve se.-----

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los // once días del mes de Diciembre de / mil novecientos ochenta y cinco.---

  
OMAR L. NICOLA  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
HUGO EDGARDO MARZIONI  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela